Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 334/2019
26 JUN. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019, CON ID Nº 363.113 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0173/2019 del 31 de enero de 2019, por la cual se designa al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO, como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2019;

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 del 24 de enero de 2019, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019;

Las notas de pedidos de los diferentes laboratorios y de los diferentes responsables técnicos de los proyectos adjudicados por el CONACYT, en donde remiten el listado de reactivos e insumos con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a licitación;

El Memorando DAF Nº 073/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato", por un monto global de ₲ 1.000.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 363.113, establecido para el llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 898/2019, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, por la cual el Sr. Vicerrector – Rector en Ejercicio autoriza el inicio de la gestión del llamado, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato;

El expediente Nº 306.732 presentado en fecha 20 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por el cual se solicita la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato;

La publicación del llamado con ID Nº 363.113 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 28 de marzo de 2019;

La publicación del llamado en el Diario ABC Color, los días 02, 03, y 04 de abril de 2019;

La Resolución Nº 184/2019 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 25 de abril de 2019;

DRPP/ZVBN/fira
IICS

Resolución Nº 334/2019
26 JUN. 2019

El Informe del Comité de Evaluación Nº 08/2019, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Bioquim Paraguay S.A., Industria Paraguaya de Gases S.R.L., Infotec S.A., Chaco Internacional S.A., Macro Science S.A., GT Scientific S.A., Jack Fack S.R.L., Casa Boller S.A., Biotec del Paraguay S.A., Index S.A.C.I., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Eximpar S.R.L., Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, el llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, ID Nº 363.113 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato;

El Memorandum DC Nº 129/2019 de fecha 26 de junio de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 08/2019, que recomienda la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, con ID Nº 363.113 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato, a las siguientes empresas:

BIOQUIM PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80065069-7, los ítems 84, 85, 86, 105, 197, 317, 335, 336, 343, 344, 346, 360 por el monto global de ₲ 62.434.842 (Guaraníes Sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, los ítems 40, 47, 73, 74, 77, 79, 107, 109, 129, 131, 138, 144, 148, 149, 162, 196, 198, 215, 233, 246, 251, 254, 255, 261, 262, 271, 293 por el monto global de ₲ 43.595.616 (Guaraníes Cuarenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos dieciseis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, los ítems 64, 65, 89, 370 por el monto global de ₲ 23.608.000 (Guaraníes Veintitres millones seiscientos ocho mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Resolución Nº 334/2019
26 JUN. 2019

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, los ítems 29, 32, 33, 38, 39, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 67, 70, 72, 81, 82, 96, 117, 121, 125, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 163, 226, 232, 253, 260, 281, 284, 285, 292, 300, 301, 304, 318 por el monto global de ₲ 71.532.750 (Guaraníes Setenta y un millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, los ítems 51, 66, 139, 157, 170, 185, 194, 221, 223, 238, 263, 264, 266, 267, 279, 280, 290, 314, 315, 316 por el monto global de ₲ 22.733.500 (Guaraníes Veintidos millones setecientos treinta y tres mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 46, 71, 80, 90, 91, 97, 100, 102, 103, 132, 133, 134, 135, 164, 165, 166, 167, 188, 189, 190, 200, 207, 208, 209, 212, 225, 227, 231, 234, 235, 237, 243, 244, 245, 277, 278, 288, 296, 297, 299, 311, 312, 367, 372, 376 por el monto global de ₲ 45.601.665 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones seiscientos un mil seiscientos sesenta y cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 48, 61, 62, 63, 75, 76, 78, 83, 87, 88, 104, 110, 111, 118, 120, 128, 158, 168, 171, 172, 183, 186, 191, 201, 203, 218, 252, 257, 258, 259, 319, 320, 321, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 361, 362, 363, 371 por el monto global de ₲ 368.021.100 (Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones veintiun mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en el ítem 275, por el monto global de ₲ 15.100.000 (Guaraníes Quince millones cien mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., con RUC Nº: 80038118-1, en los ítems 142, 210, por el monto global de ₲ 15.678.500 (Guaraníes Quince millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, los ítems 34, 108, 116, 119, 123, 126, 173, 180, 182, 202, 204, 211, 265, 286, 287, 374 por el monto global de ₲ 55.135.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ciento treinta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en los ítems 143, 369, por el monto global de ₲ 39.520.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos veinte mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 27, 28, 37, 42, 44, 68, 122, 147, 187, 192, 193, 206, 220, 222, 230, 274, 305, 307, 308, 313, 324, 366 por el monto global de ₲ 40.333.500 (Guaraníes Cuarenta millones trescientos treinta y tres mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 268 por el monto global de ₲ 6.000.000 (Guaraníes Seis millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Licitación Pública Nº 01/2019, con ID Nº 363.113 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato, a las siguientes empresas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD – DIRECCIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución Nº 334/2019
26 JUN. 2019

BIOQUIM PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80065069-7, los ítems 84, 85, 86, 105, 197, 317, 335, 336, 343, 344, 346, 360 por el monto global de ₲ 62.434.842 (Guaraníes Sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80008449-7, los ítems 40, 47, 73, 74, 77, 79, 107, 109, 129, 131, 138, 144, 148, 149, 162, 196, 198, 215, 233, 246, 251, 254, 255, 261, 262, 271, 293 por el monto global de ₲ 43.595.616 (Guaraníes Cuarenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos dieciseis), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, los ítems 64, 65, 89, 370 por el monto global de ₲ 23.608.000 (Guaraníes Veintitres millones seiscientos ocho mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº: 80026564-5, los ítems 29, 32, 33, 38, 39, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 67, 70, 72, 81, 82, 96, 117, 121, 125, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 163, 226, 232, 253, 260, 281, 284, 285, 292, 300, 301, 304, 318 por el monto global de ₲ 71.532.750 (Guaraníes Setenta y un millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, los ítems 51, 66, 139, 157, 170, 185, 194, 221, 223, 238, 263, 264, 266, 267, 279, 280, 290, 314, 315, 316 por el monto global de ₲ 22.733.500 (Guaraníes Veintidos millones setecientos treinta y tres mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, los ítems 46, 71, 80, 90, 91, 97, 100, 102, 103, 132, 133, 134, 135, 164, 165, 166, 167, 188, 189, 190, 200, 207, 208, 209, 212, 225, 227, 231, 234, 235, 237, 243, 244, 245, 277, 278, 288, 296, 297, 299, 311, 312, 367, 372, 376 por el monto global de ₲ 45.601.665 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones seiscientos un mil seiscientos sesenta y cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

GT SCIENTIFIC S.A., con RUC Nº: 80000084-6, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 48, 61, 62, 63, 75, 76, 78, 83, 87, 88, 104, 110, 111, 118, 120, 128, 158, 168, 171, 172, 183, 186, 191, 201, 203, 218, 252, 257, 258, 259, 319, 320, 321, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 361, 362, 363, 371 por el monto global de ₲ 368.021.100 (Guaraníes Trescientos sesenta y ocho millones veintiun mil cien), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

INDEX S.A.C.I., con RUC Nº: 80002742-6, en el ítem 275, por el monto global de ₲ 15.100.000 (Guaraníes Quince millones cien mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., con RUC Nº: 80038118-1, en los ítems 142, 210, por el monto global de ₲ 15.678.500 (Guaraníes Quince millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

INFOTEC S.A., con RUC Nº: 80021897-3, los ítems 34, 108, 116, 119, 123, 126, 173, 180, 182, 202, 204, 211, 265, 286, 287, 374 por el monto global de ₲ 55.135.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ciento treinta y cinco mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en los ítems 143, 369, por el monto global de ₲ 39.520.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos veinte mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Resolución Nº 334/2019

26 JUN. 2019

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en los ítems 27, 28, 37, 42, 44, 68, 122, 147, 187, 192, 193, 206, 220, 222, 230, 274, 305, 307, 308, 313, 324, 366 por el monto global de ₲ 40.333.500 (Guaraníes Cuarenta millones trescientos treinta y tres mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01 y 063.

PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO, con RUC Nº: 950678-0, en el ítem 268 por el monto global de ₲ 6.000.000 (Guaraníes Seis millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 174, 224, 294, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 9, 13, 21, 23, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
- 45, 69, 94, 114, 161, 205, 219, 236, 239, 240, 241, 242, 276, 289, 334, por superar ampliamente el precio de referencia.
- 30, 31, 35, 36, 41, 43, 60, 92, 93, 95, 98, 99, 101, 106, 112, 113, 115, 124, 127, 130, 136, 137, 140, 141, 145, 146, 152, 159, 160, 169, 175, 176, 177, 178, 179, 181, 184, 195, 199, 213, 214, 216, 217, 228, 229, 247, 248, 249, 250, 256, 269, 270, 272, 273, 282, 283, 291, 295, 298, 302, 303, 306, 309, 310, 333, 364, 365, 368, 373, 375, porque no se presentaron oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/rlra
IICS